

ENA ESTE, S.A.

Resolución No. 02/DC/ENA

Panamá, 16 de julio de 2018

LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA ENA ESTE, S.A.

CONSIDERANDO:

Que **ENA ESTE, S. A.** sociedad que financió y adquirió el Sistema de Telepeaje Panapass, requiere realizar el procedimiento excepcional de contratación con la empresa **INDRA PANAMÁ**, para adicionar al sistema un Webservice de Consulta de Morosidad, por un monto total de **ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS 09 /100 (B/. 11,339.09)**, suma ésta que está exenta del ITBMS.

Que, mediante Informe Técnico Oficial Fundado, la unidad gestora, a través del Supervisor de Operaciones, justifica la importancia de esta contratación y que no existe sustituto adecuado, donde entre otros argumentos, señala lo siguiente:

Que a través Web Service de consulta, se podrá visualizar la morosidad del cliente al momento de realizar el trámite de revisado vehicular.

Que la herramienta proporcionará información de morosidad, a través de la verificación de la placa, a los agentes autorizados a emitir los revisados vehiculares, lo que permitirá conocer en tiempo real la morosidad del cliente con ENA al momento de realizar trámite de revisado vehicular.

Que se podrá minimizar la mora al verificar la existencia de saldo negativo, el cual obligará al usuario a cancelar la deuda, para poder emitir sus revisados.

Que se podrá obtener información de los pases (historial de pases) realizados por los vehículos que no estén afiliados al sistema Panapass, utilizando el número de placa.

Que **INDRA Panamá**, es el proveedor del sistema Panapass y los desarrollos adicionales son administrados por dicha empresa.

Que los recursos para el pago de estos servicios están consignados en la cuenta de capital de trabajo, fondos de **ENA ESTE, S.A.**, por el año 2018.

Que en el citado Informe Técnico Oficial Fundado se señalan las razones que, por escrito, presenta la unidad gestora para sustentar que la contratación del servicio requiere ser realizada con un proveedor determinado.

Que la Gerente General de la sociedad concesionaria **ENA ESTE, S.A.**, debidamente facultado por la Junta Directiva de conformidad al Poder General otorgado, quien actúa en nombre y representación de **ENA ESTE, S.A.** para suscribir contrataciones hasta por un monto de **B/. 100,000.00**.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** a **ENA ESTE, S.A.**, a realizar el procedimiento excepcional de selección, y se le autoriza a contratar con **INDRA PANAMÁ**, el módulo sistema un Webservice de Consulta de Morosidad, por un monto total de **ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON 09 /100 (B/. 11,339.09)** suma ésta que está exenta del ITBMS.

AN

ENA ESTE, S.A.

Resolución No. 02/DC/ENA

SEGUNDO: **ADVERTIR** que para efectos de la notificación de la presente resolución, la misma será publicada, durante dos (2) días hábiles en la página web de ENA

TERCERO: Esta resolución empezará a regir a partir de su ejecutoria.

FUNDAMENTO LEGAL: Reglamento de compras para las sociedades concesionarias de autopistas de peaje aprobado por Resolución de Junta Directiva de las Sociedades ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. Y ENA ESTE, S.A. (DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Roxana Cárdenas
Gerente General


IKI

ENATESTESA

INFORME TÉCNICO

Código: ENA-GO-TAG-150618



Revisión: 1

Página: Página 1 de 3

PROYECTO: DESARROLLO DE WEBSERVICE DE CONSULTA DE MOROSIDAD PARA PAZ Y SALVO CON ENA PARA SACAR EL REVISADO VEHICULAR

UBICACIÓN:

VERSION: 1

<p>REALIZADO POR:</p>  <p>Ing. Guillermo Pérez Fecha:</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Ing. James Wright Fecha:</p>
---	--

ENAESTE, S.A.

1. Antecedentes:

La Sociedad Concesionaria ENA ESTE, S.A., requiere el desarrollo de un Web Service de consulta el cual los talleres autorizados por la ATTT a emitir revisado vehicular permitan consultar a través del número de placa si el auto cuenta con morosidad en la cuenta Panapass. Verificar si una cuenta se encuentra en estatus de morosidad o está paz y salvo.

2. Resultados esperados con la Contratación:

- Desarrollar un Web Service que permita a la ATTT consultar a través de la placa el estado de morosidad de una cuenta Panapass.
- Poder verificar si una placa vehicular que no esté afiliado al sistema Panapass ha transitado por el corredor.
- Obtener información de los viajes realizados de los vehículos que no estén afiliados al sistema Panapass (historial de pases)

3. Beneficios:

- Web Service de consulta a través de cual se podrá visualizar si un cliente está moroso o no al momento de realizar el trámite del revisado vehicular.
- Herramienta que se utilizará una vez se entre en vigencia el Panapass con ENA.
- Se sabrá en tiempo real si el cliente se encuentra o no moroso con ENA al momento de realizar tramite de revisado vehicular.
- Se podrá minimizar la mora al verificar que hay saldo negativo y los usuarios deban cancelar para emitir sus revisados.

4. Especificaciones técnicas:

- a. Cuando se realice una consulta de morosidad se tendrá dos casuísticas:
 - Que la matrícula pertenezca a un tag Y por lo tanto a una cuenta Panapass
 - Que la matrícula no esté asociada a ninguna cuenta Panapass
- b. Para matrículas asociadas a tag Panapass el sistema indicará en un campo (valor 0 ó 1) si pertenece a una cuenta morosa o no. Los criterios para determinar si una cuenta es morosa o no dependerá del tipo de cuenta:
 - Cuenta gratuita. Son siempre cuentas no morosas
 - Cuenta prepago. Si el saldo actual en el momento de la consulta es menor de un umbral parametrizable entonces se indica cuenta morosa, en caso contrario se indica no morosa
 - Cuenta postpago. Si el último pago remesado fue rechazado y el saldo es menor que un umbral parametrizable, entonces se indica cuenta morosa, en caso de pago aceptado es cuenta no morosa.

- c. Para matriculas no asociada Tag Panapass el sistema indicará que es moroso, aunque no pertenezca a ninguna cuenta en el momento de la consulta y además basándose en las multas creadas (de tipo Tag no Panapass y Tag inexistente) con dicha matrícula se retornará los siguientes datos en el Web Service.
 - Número de viajes.
 - Importe de los viajes realizados.
 - Fecha del primer viaje.
 - Fecha del último viaje.
- d. Se llevará un registro en la BDD tanto de las peticiones como de la respuesta enviada a la ATTT. Además, en CSC se creará una nueva ventana que podrá consultar dichas peticiones y exportar su resultado a Excel.
- e. La ventana propuesta para consultar las peticiones de morosidad tendrá los siguientes filtros de búsqueda:
 - Fecha desde
 - Fecha hasta
 - Número de matrícula
 - Número de tag

5. Razones para Contratar con INDRA PANAMÁ

La empresa INDRA PANAMA, S.A. actualmente es la administradora de nuestra plataforma de telepeaje Panapass, son los encargados y responsables de cualquier cambio o adición al sistema, y su personal cuenta con todas las certificaciones necesarias para este proyecto. INDRA maneja toda la información necesaria para enviar a través del Web Service que se va a desarrollar.



indra

MERCADO TRANSPORTE & TRÁFICO

AMPLIACIONES SISTEMA TELEPEAJE

ENA ESTE

Descripción Económica – WS Consulta de Morosidad

INDRA
Edificio Business Park, Torre Este,
Piso 4, Ave. Principal y La Rotonda
Urbanización Costa del Este
Ciudad de Panamá

Teléfono: +507-378.4200
Fax: +507-378.4211

Email de Contacto:
cmazuera@indracompany.com

Junio 2018

1) ALCANCE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El Alcance de la presente Propuesta Económica se ha elaborado en base al documento técnico "ENA Este - 20183005 - WS_Consulta_Morosidad x matrícula"

El alcance de la misma esta descrito en el documento anteriormente mencionado.

2) CONSIDERACIONES ESPECIALES.

El precio final ofertado para esta propuesta está dado para:

Definición	Importe Inicial
Integraciones "Evolutivos Panapass"	
11. WeServices Consulta de Morosidad	\$11,339.09
Total	\$11,339.09

- Todos los valores utilizados en el presupuesto han sido estimados en Dólares Americanos.
- El precio final ofertado NO incluye ITBMS, aranceles, tasas y cualquier otro impuesto legal en Panamá.
- El alcance de esta oferta económica cubre los trabajos necesarios y definidos en nuestra oferta técnica.
- Otros trabajos no incluidos en el Alcance de la Oferta Técnica serán objeto de evaluación y posterior definición económica.
- Todos los pagos serán satisfechos por transferencia bancaria y/o cheque, a la cuenta bancaria designada por Indra, y en un plazo máximo de treinta (30) días calendario después de la presentación de la factura.
- Cuando ocurra un retraso en el pago de la factura a Indra, se reconocerán y pagarán, de manera automática, intereses calculados sobre la base del interés de curso legal en Panamá por el término del retraso correspondiente.
- Las facturas o créditos podrán ser cedidas de manera irrevocable a un tercero, por parte de Indra.
- La garantía considerada se basa en los mismos términos que contempla el contrato principal.

2.1 CONSIDERACIONES ESPECIALES TECNICAS.

- No se considera ningún trabajo no descrito en el documento técnico Oferta Técnica



3) TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO:

El tiempo de suministro e instalación, contando a partir de la aceptación del presente presupuesto será de 20 días hábiles considerando que no se solapara en tiempo con ningún otro desarrollo, de ser así se tendrían que priorizar los desarrollos y hacer una nueva planificación.

4) FORMA DE PAGO:

La forma de pago establecido para este proyecto será:

Hito	Descripción	% Facturable
1	Aceptación de la oferta	20%
2	Desarrollos y puesta en marcha	60%
3	Recepción Definitiva	20%
TOTAL		100%

5) VALIDEZ DE LA PROPUESTA:

Esta oferta es válida por un periodo de 3 meses desde la fecha de entrega de la misma.

6) GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en esta propuesta es confidencial y pertenece a Indra.
Cualquier forma de divulgación, reproducción, copia o distribución parcial no está permitida.
Su contenido no puede emplearse para otros propósitos sin la autorización de Indra.



Transportes

SISTEMA DE TELEPEAJE ENA ESTE

Web Service consulta morosidad por matrícula

INDRA
Edificio Business Park, Torre Este,
Piso 4, Ave. Principal y La Rotonda
Urbanización Costa del Este
Ciudad de Panamá

Teléfono: +507-378.4200
Fax: +507-378.4211



© Copyright INDRA SISTEMAS, SA 2010. All rights reserved. The expression, partial or total as well as all data and information contained in this document is a work whose intellectual and / or industrial property belongs to INDRA SISTEMAS, SA. Reproduction, publication, distribution, modification, transfer and any other act not expressly authorized in writing by INDRA SISTEMAS, SA is prohibited.

The information contained in this presentation is confidential and belongs to INDRA SISTEMAS, SA. Any disclosure, reproduction, distribution or copy all or part of it is prohibited, its content may be not be used for purposes other than the recipient's own data, without the prior express written permission of INDRA SISTEMAS, SA



REGISTRO DE EDICIONES / PÁGINAS REVISADAS
EDITION RECORD / REVIEW PAGES

La edición de este documento tiene el siguiente historico/ The edition of this document has the following record:

PAGINA/ PAGE	EDIC-REV/ EDIT-REV	PAGINA/ PAGE	EDIC-REV/ EDIT-REV	PAGINA/ PAGE	EDIC-REV/ EDIT-REV	PAGINA/ PAGE	EDIC-REV/ EDIT-REV
1 to 8	1						

**CAMBIOS REGISTRADOS EN EL DOCUMENTO/
REGISTERED CHANGES ON THE DOCUMENT**

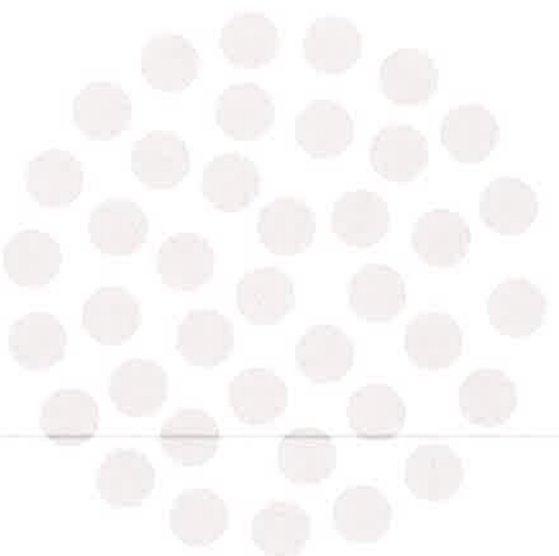
EDIC-REV/ EDIT-REV	FECHA/ DATE	AUTOR/ AUTHOR	RAZON DEL CAMBIO/ CHANGE REASON
1	30/05/2018		Primera versión / First version

Nombre del Fichero / File Name: ENA ESTE - 20183005 - WS_Consulta_Morosidad x
matricula.docx

INDICE:

1. Introducción.....	5
2. Web service consulta de morosidad	6
2.1. Definición de la funcionalidad.....	6
2.2. Ejemplos.....	8
2.3. Tareas y servicios.....	10
3. Fuera de alcance	11

indra

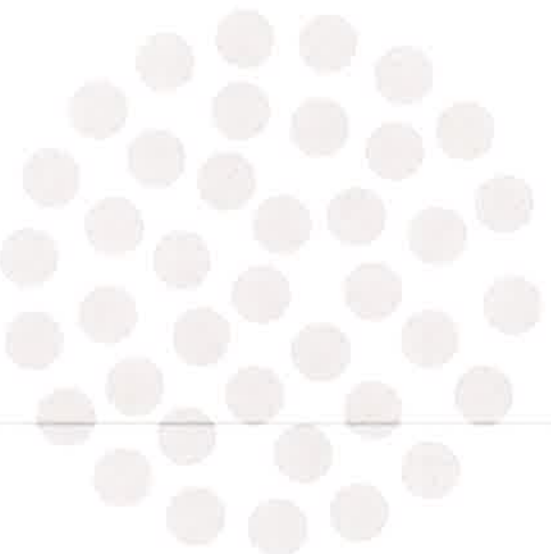


1. Introducción

El propósito, del presente documento, es describir la propuesta de Indra al requerimiento solicitado por ENA Este para disponer de la funcionalidad que permita a la ATTT consultar mediante un web service si una matrícula pertenece a una cuenta morosa o no. Además, en caso de no pertenecer a una cuenta Panapass se ofrecerá información acerca de los viajes realizados.

En esta propuesta se describirá, en el siguiente punto, a grandes rasgos el funcionamiento del web service a desarrollar por Indra para que pueda ser llamado por la ATTT.

Al terminar el desarrollo de este web service Indra proporcionará el documento de especificación de web service, así como la URL y credenciales. En el documento se especificarán los nombres y campos tanto de entrada como de salida del web service, así como los posibles códigos de errores.



2. Web service consulta de morosidad

2.1. Definición de la funcionalidad

El web service propuesto por Indra para la consulta de morosidad a partir de una matrícula realizará distintas validaciones y retornará diferentes datos en función de la existencia de la matrícula asociada a un tag o no.

Para hacer uso del web service deberá ser invocado mediante las credenciales correctas proporcionadas por Indra y el parámetro principal será una matrícula. Una vez superadas las validaciones previas al negocio del web service, en el sistema CSC se creará el proceso que realice las comprobaciones de dicha matrícula y retorne los resultados de vuelta del web service.

A tener en cuenta que la consulta de morosidad se realizará de acuerdo al estado actual de dicha matrícula en el sistema en el momento de ejecutar la petición al web service y por lo tanto no se contempla consultar la morosidad en el pasado.

Cuando se realiza una consulta de morosidad se dan dos casuísticas:

1. Que la matrícula pertenezca a un tag y por lo tanto a una cuenta Panapass
2. Que la matrícula no esté asociada a ninguna cuenta Panapass

Para el caso 1 (matrícula asociada a tag Panapass) el sistema indicará en un campo (valor 0 ó 1) si pertenece a una cuenta morosa o no. Los criterios para determinar si una cuenta es morosa o no dependerá del tipo de cuenta:

- Cuenta gratuita. Son siempre cuentas no morosas
- Cuenta prepago. Si el saldo actual en el momento de la consulta es menor de 0 entonces se indica cuenta morosa, en caso contrario se indica no morosa
- Cuenta postpago. Si el último pago remesado fue rechazado entonces se indica cuenta morosa, en caso de pago aceptado es cuenta no morosa.

Para el caso 2 (matrícula no asociada Tag Panapass) el sistema indicará que es moroso, aunque no pertenezca a ninguna cuenta en el momento de la consulta y además basándose en las multas creadas (de tipo Tag no Panapass y Tag inexistente) con dicha matrícula se retornará los siguientes datos en el web service.

- Número de viajes.
- Importe de los viajes realizados.
- Fecha del primer viaje.
- Fecha del último viaje.



2.2. Ejemplos

A continuación, se indican unos ejemplos con datos de entrada y salida de distintos casos. Los nombres de los campos definitivos se indicarán en el documento de especificación del web service.

- Matrícula con tag Panapass moroso

Petición CSC:

```
<plate>AFD788999</plate>
```

Respuesta CSC:

```
<tagId>00027537</tagId>  
<plate>AFD788999</plate>  
<morosidad>1</morosidad>  
  
<num_viajes></num_viajes>  
<importe_viajes></importe_viajes>  
<fecha_primer_viaje></fecha_primer_viaje>  
<fecha_ultimo_viaje></fecha_ultimo_viaje>
```

Si "morosidad" vale 1 indica que es moroso, si vale 0 no es moroso.

Los valores de num_viajes, importe_viajes, fecha_primer_viaje y fecha_ultimo_viaje únicamente contienen valor si la matrícula no pertenece a un tag, en este caso como pertenece a una cuenta Panapass están vacíos.

- Matrícula con tag NO Panapass

Petición CSC:

```
<plate>223344</plate>
```

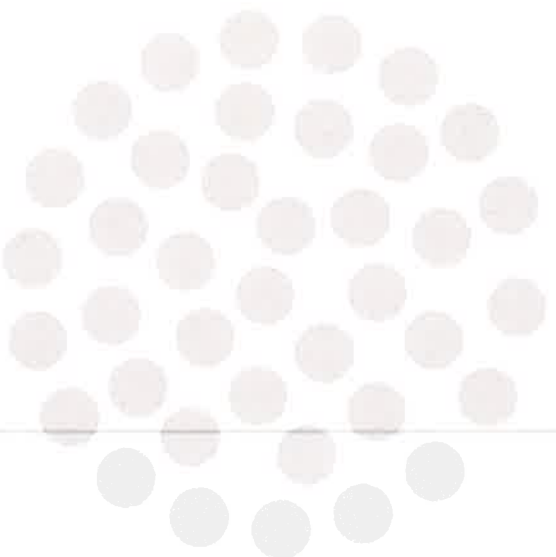
Respuesta CSC:

```
<tagId></tagId>  
<plate>223344</plate>  
<morosidad>1</morosidad>  
  
<num_viajes>23</num_viajes>  
<importe_viajes>4576</importe_viajes> **importe en céntimos  
<fecha_primer_viaje>01/03/2018 08:05:30</fecha_primer_viaje>  
<fecha_ultimo_viaje>23/05/2018 22:33:07</fecha_ultimo_viaje>
```

Cuando la matrícula no es de un tag panapass el campo tagid es vacío, el campo morosidad siempre es 1 y se informan el resto de campos asociados a la información de viajes realizados y que han generado multa.

IMPORTANTE: La información de las matrículas que se consultará, será la que los operadores habrán incluido manualmente al sistema en las altas de tags, por lo cual pueden existir casos en donde la matrícula no este correctamente asociada al tag en el sistema por error humano.

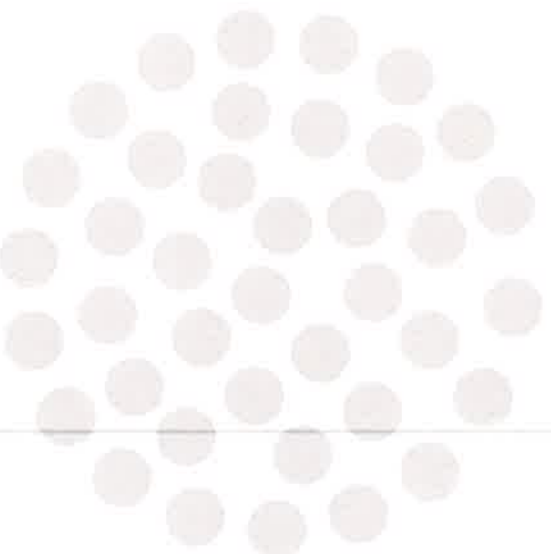
indra



2.3. Tareas y servicios

Las tareas y servicios a realizar por Indra, incluidos en este punto son:

- Diseño, codificación y pruebas internas de la solución planteada
- Elaboración de la documentación asociada:
 - Ingeniería de detalle de la solución
 - Plan de pruebas
- Actualización de la documentación existente:
 - Manual de explotación
- Generación del nuevo instalable de cliente CSC.
- Configuración, despliegue y puesta en marcha del evolutivo en producción.
- Ejecución de pruebas de aceptación
- Monitorización del evolutivo, tras la puesta en producción definitiva, para verificar que el sistema se comporta de la forma esperada



3. Fuera de alcance

No están incluidos en la oferta los siguientes trabajos:

- Cualquier tarea o requerimiento no detallado de forma explícita en el presente documento.
- Cualquier modificación o reporte nuevo que se necesite realizar en Reporting.
- No está incluida ninguna consulta nueva en CSC.

